

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10091** ORDEN de 3 de marzo de 1993 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (2/93).

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 4.º, 2, y 21, 3, del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21,3, anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, los cuales fueron convocados mediante Orden de 14 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 3 de marzo de 1993.—(Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 14 de enero de 1993  
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Gerencia Territorial de Castellón, Gerente. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Economía y Hacienda. Centro directivo: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Provincia: Castellón. Nivel: 29. Complemento específico: 2.149.020 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Callejo González, Angel. Número de registro de personal: 67747035. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0605. Situación: Activo.

**10092** ORDEN de 21 de marzo de 1993 por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (1/93).

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 4.º, 2, y 21, 3, del Reglamento General de provisión de puestos

de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21,3, anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, los cuales fueron convocados mediante Orden de 30 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1993), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 21 de marzo de 1993.—(Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 30 de diciembre de 1992  
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1993)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Gerencia Territorial de Sevilla-provincia, Gerente.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Economía y Hacienda. Centro directivo: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Provincia: Sevilla. Nivel: 29. Complemento específico: 2.406.036 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Millán Campos, Santiago. Número de registro de personal: 7505247846. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0100. Situación: Activo.

**10093** ORDEN de 5 de abril de 1993 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Murcia de don Ernesto Ruiz Ferrando, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 19 de abril de 1993, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Murcia, adscrita al Colegio de Murcia, don Ernesto Ruiz Ferrando.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor, a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Murcia para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 5 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**10094** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Orden de 28 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII, g), del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en la base VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1993.—El Director general, José Luis Conde Olasagasti.

### ANEXO

Comunidad Autónoma de Canarias.

Hospital adscripción para asistencia especializada: General. Lanzarote.

Cirugía general y aparato digestivo. Espec.: Turno libre. Navarro Roldán, Jorge (renuncia).

Cirugía general y aparato digestivo. Espec.: Turno libre. Galván García, Julián Vicente.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**10095** *ORDEN de 13 de abril de 1993 por la que se dispone el cese de don Miguel Carlos Díaz-Pache Pumareda como Subdirector general de la Jefatura de Protocolo del Estado.*

En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Miguel Carlos Díaz-Pache Pumareda —5078354624 A0001—, funcionario de la Carrera Diplomática, cese como Subdirector general de la Jefatura de Protocolo del Estado, por haber sido designado para otro cargo.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Ministro, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilmo. Sr. Jefe de Protocolo del Estado.